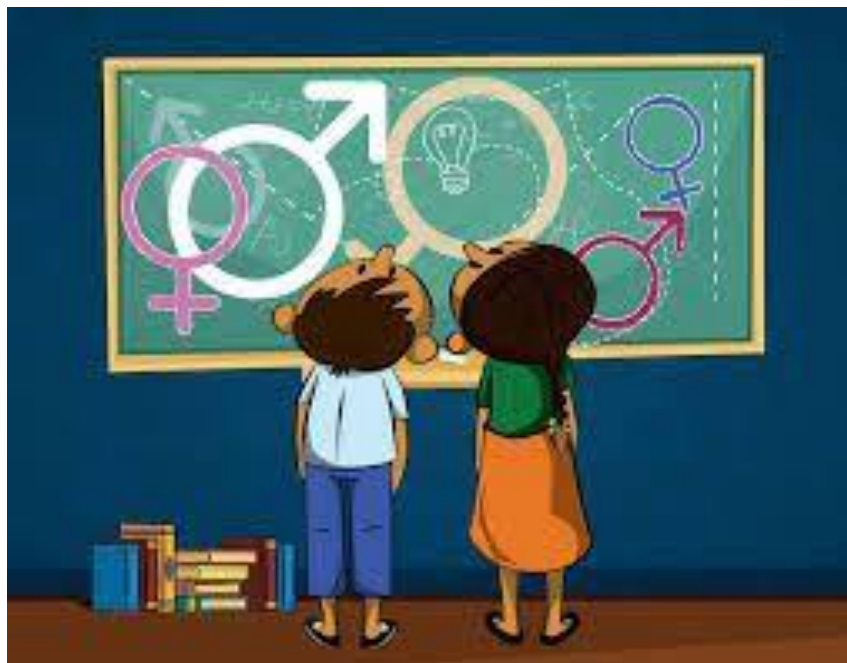


PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE
CIUDADANÍA – PESCC



CUIDANDO MI CUERPO Y EXIGIENDO RESPETO POR MÍ INTIMIDAD CRECE MI
INTEGRIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRÍCOLA RISARALDA
EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER
2024

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. TÍTULO DEL PROYECTO.....	3
2. EQUIPO DINAMIZADOR DEL PROYECTO	3
3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO	3
4. COBERTURA	4
4.1 PERFIL DE LOS DOCENTES DINAMIZADORES.....	4
4.2 PERFIL DE LOS ESTUDIANTE.....	5
5. CONTEXTUALIZACIÓN	5
5.1 ESTUDIO DE CONTEXTO	5
5.1.1 Aspectos físicos y de población.	5
5.1.2 Aspectos biofísicos	6
5.1.3 Aspectos socioculturales.....	6
5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
5.3 JUSTIFICACIÓN	9
5.4 OBJETIVO GENERAL	9
5.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
6. MARCO DE REFERENCIA	10
6.1 MARCO CONCEPTUAL	10
6.2 MARCOL LEGAL	14
7. PROYECCIÓN	21
7.1 IDENTIFICACIÓN HILOS CONDUCTORES A TRABAJAR COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD	22
7.2 MATRIZ PEDAGÓGICA.....	26
7.3 AUTOEVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROCESO	52
7.4 PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PROYECTO	54
BIBLIOGRAFÍA.....	58

INTRODUCCIÓN

Conocer la realidad y la cultura del respeto por la intimidad de la sexualidad significa preguntarse ¿Qué conocimientos, actitudes, valores y comportamientos presenta niños, niñas, jóvenes, docentes, padres de familia de la comunidad circundante? En la medida que busquemos las razones de las situaciones actuales cuestionando los problemas y planteando alternativas con base en las posibilidades, prioridades y recursos de la comunidad, tendremos la certeza de que cada problema está determinado por múltiples factores que necesariamente están relacionados.

El proyecto de educación para la sexualidad y construcción ciudadana es una propuesta de transformación del derecho a la intimidad en la comunidad educativa a nivel de afectos, conocimientos, actitudes, comportamientos y valores como el respeto por el cuerpo, por los derechos humanos, sexuales y reproductivos, con el ánimo de aportar a la calidad de las relaciones sociales y a sí mismo fortalecer los valores para la convivencia ciudadana.

De esta manera se pretende atender efectivamente algunas problemáticas:

En la mayoría de los niños y niñas no se han establecido normas de higiene.

En estudiantes de primaria y secundarias se observan situaciones de discriminación (comentarios ofensivos, de fotos o videos de otras personas).

También se observan algunas conductas en los jóvenes como el consumo de alcohol y drogas y embarazos en adolescentes.

El objetivo es fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes para que ellos puedan realizarse en la sociedad estableciendo prioridades en cuanto a su salud física y emocional, haciendo uso de manera responsable sus derechos sexuales y reproductivos.

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Cuidando mi cuerpo y exigiendo respeto por mí intimidad crece mi integridad

2. EQUIPO DINAMIZADOR DEL PROYECTO

Andrea Gaitán Peinado
Wilmer José Bonilla Isidro
Marbeli Dayana Hernández García
Yamile Sanguino Roperio
Judith Silva Durán
Betsy Carrero Sandoval
Elizabeth Sepúlveda Navarro
Doris Jaimes Díaz
Viviana Lisette Gómez Díaz

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Centro poblado de Astilleros concibe el PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN

DE CIUDADANÍA PESC dada La situación actual del país sobre la violencia de género, la cual nos conduce a considerar la importancia de la formación en derechos sexuales y reproductivos en cada una de nuestras comunidades educativas, ya que la educación comienza en casa, desde muy temprana edad y por ende, es indispensable el trabajo mancomunado con padres de familia y estudiantes para garantizar que las personas en formación, reciban educación integral y la construcción de una cultura basada en el respeto a la intimidad.

En el presente documento se presentan los conceptos, los componentes, las funciones, los hilos conductores, la matriz pedagógica, la auto evaluación de los indicadores del proceso y el plan operativo anual.

Los estudiantes asumen la responsabilidad en forma libre para el cumplimiento de ciertas tareas y con la orientación del maestro realizan sus trabajos, al igual que también se logra la participación de padres de familia en muchas actividades propias del plantel; sin embargo, se hace indispensable otras responsabilidades de los padres de familia, con el fin de que sigan participando activamente en la formación integral de sus hijos, comprendan y apliquen los deberes y derechos y asuman con responsabilidad toda clase de funciones.

4. COBERTURA

Este proyecto se implementará con todos los miembros de la comunidad educativa:

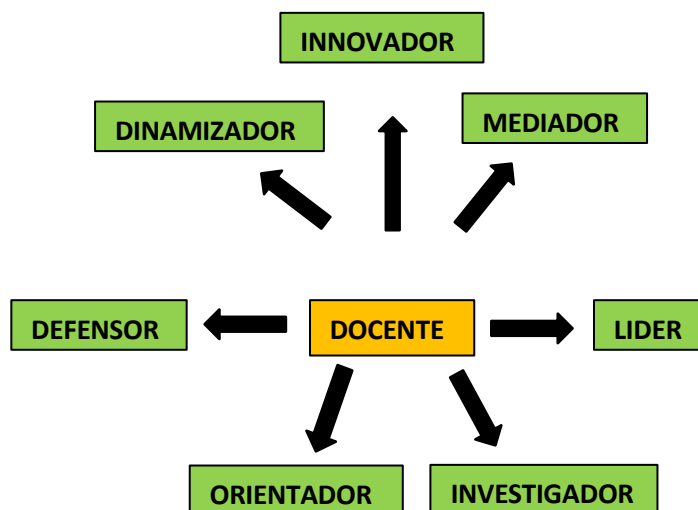
Estudiantes en los niveles de transición, primaria, secundaria y media técnica

Padres de familia o acudientes

Docentes Directivos docentes

Personal administrativo

4.1 PERFIL DE LOS DOCENTES DINAMIZADORES



4.2 PERFIL DE LOS ESTUDIANTE



5. CONTEXTUALIZACIÓN

5.1 ESTUDIO DE CONTEXTO

5.1.1 Aspectos físicos y de población.

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, se ubica en la región del municipio del Zulia sobre la vía principal que comunica a la capital San José de Cúcuta con el municipio de Tibú (Zona del Catatumbo) y por el sector occidental sobre la vía del municipio de Sardinata y Tibú.

La Institución Educativa cuenta en la actualidad con 109 estudiantes en el nivel de Transición de Preescolar (9% del total) y 548 estudiantes en la Básica Primaria (44% del total), distribuidos en 11 sedes. En la Sede Central están matriculados 432 estudiantes de Básica Secundaria (35% del total) y 143 estudiantes de Media Técnica (12% del total).

El promedio edad es de 8,16 años en los estudiantes de Transición y Básica Primaria, donde ingresan niños y niñas desde los 4 años hasta los 12 años cuando finalizan Quinto Grado.

El promedio general de la Básica Secundaria y Media Técnica es de 13,89 años, donde ingresan niños y niñas desde los nueve (9) años al Grado Sexto y finalizan entre los 16 y 19 años el Grado Undécimo.

El promedio de edad de los grados Sextos es de 11,6 años de edad; el de Séptimo es de 12,68 años; el de Octavo es de 14 años; el de Noveno es de 14,55 años; el de Décimo es de 15,6 años y, el de grado Undécimo es de 16,6 años.

5.1.2 Aspectos biofísicos

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda se encuentra ubicada en una zona plana, sin embargo, algunas sedes están ubicadas en relieves semi montañosos.

El clima es cálido con temperaturas que oscilan entre los 28 y 35°C.

En cuanto a la vegetación se encuentra la palma de aceite, árboles, arbustos, cacao, plátano y pasto que sirven de alimento para el ganado.

Esta región es poseedora de un gran recurso natural: el agua, algunas fuentes sirven de balnearios o sitios turísticos.

5.1.3 Aspectos socioculturales

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda se encuentra ubicado en el centro poblado La Ye. Según el DANE, se define centro poblado, como una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área rural de un municipio. Dicha concentración presenta características urbanas tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales. Este tipo de concentración corresponde a los suelos suburbanos definidos por la Ley 388 de 1997. El Centro poblado de La Ye, se caracteriza por presentar un gran desarrollo mixto en donde se conjuga el uso residencial con el comercio en las propias viviendas debido a la ubicación estratégica del mismo. Posee red de acueducto, pero no cuenta con sistema de alcantarillado.

La educación es considerada un aspecto importante para los habitantes de estas comunidades, ya que cuenta con una Institución Educativa y sus sedes ubicadas de manera accesible para todos sus habitantes, por lo tanto, la mayoría de ellos saben leer y escribir, aunque también se observa que la mayoría de los padres de familias no tienen estudios universitarios.

Un 90,30% de los hogares que hacen parte de la comunidad educativa, tienen cobertura de la señal de celular siendo una herramienta fundamental en los procesos de comunicación, los cuales pueden ser utilizados en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Un 12, 96% de los hogares tiene servicio de Internet la cual se concentra en el centro poblado la Ye.

De acuerdo a un diagnóstico realizado en el año 2020, el 83,01% de las familias son Estrato I y viven de las labores diarias del campo, especialmente de los cultivos del arroz, piscicultura y de la palma de aceite.

El 17% de las familias pertenecen al Estrato II y viven del comercio y de las grandes parcelas de arroz. Solo un 0,18 de las familias son de Estrato III y poseen pequeños talleres y almacenes.

El número de personas en promedio por vivienda es de 5, donde normalmente está la madre, la persona que hace de figura paterna y tres hijos, los cuales en edad escolar son los educandos de la Institución Educativa.

5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sexualidad humana es un sistema de múltiples niveles, que van desde lo físico hasta lo cultural y cuya función diversa está primordialmente dirigida a dos fines: la reproducción y el placer. El joven se mueve siempre en esta etapa de la vida para busca su propia identidad, la aceptación de los demás y su propia felicidad, por lo cual lo motivan a desarrollar habilidades físicas, artísticas e intelectuales dentro de un ambiente social adecuado.

Actualmente los jóvenes tienen mayor libertad en la vida social que hace 60 años, esto implica que ellos deben asumir una mayor responsabilidad en cuanto a sus relaciones y conducta, a fin de que puedan ser verdaderamente felices tanto en el presente como en el futuro, y no se dejen arrastrar por impulsos o excitaciones pasajeras. (Omar Alberto Herrera Perla, Mimma Merari Mejía Arce, Dora del Carmen Oliva Alvarado, 2003).

En la cultura del centro poblado la Ye, la información relativa a la sexualidad y su valoración, se recibe de manera distorsionada, durante el proceso de socialización. Muchas veces las normas en este campo son contradictorias y confusas y, en el ser humano, la sexualidad se combina con otros factores psicológicos no estrictamente sexuales, como la visión que se tiene de sí mismo y la valoración de los demás. El comportamiento sexual humano viene determinado tanto por factores biológicos como culturales. (Maldonado, 2016)

Existe un peligro real de trastornar el desarrollo normal hacia la maduración bio psíquica de la sexualidad; durante el proceso de socialización pueden generarse actividades inadecuadas, temores, insatisfacciones y desconcierto que alteran el funcionamiento psicosexual sano y maduro de la persona; la conducta sexual influye en la formación de la personalidad del individuo, puesto que está ligado al ajuste emocional y social del ser humano. Hablar de sexo es todavía para muchas personas, despertar en los jóvenes adolescentes, ideas y pensamientos mal sanos y creen que, al callar y no mencionar temas sexuales, dejan de existir los problemas relativos a ellos. (Omar Alberto Herrera Perla, Mimma Merari Mejía Arce, Dora del Carmen Oliva Alvarado, 2003)

Pero la sexualidad es una realidad profunda y compleja que involucra cuerpo y alma, y tiene muchas facetas. Es un misterio, y para tratar de entenderla hay que tratar su vertiente teológica, filosófica, antropológica, psicológica, fisiológica, sociológica, genética, etc. El hecho de ser hombre o mujer determina toda la personalidad y un estilo de vida. Por ello, la sexualidad, la personalidad y la espiritualidad son inseparables. (Ramírez, V., & Yépez, D. , 2011)

En la actualidad, en la comunidad educativa, existe un elevado incremento de embarazos en adolescentes por diferentes razones: el inicio de las relaciones sexuales a edades más tempranas, la insuficiencia de servicios para la atención de necesidades en salud reproductiva de las y los adolescentes, la escasa cobertura de programas de educación sexual, la falta de financiamiento para la implementación de dichos programas, las conductas sexuales riesgosas en los jóvenes, pero sobre todo, el olvido y la falta de atención por parte de las autoridades encargadas de la educación y la salud. A todo esto, contribuye la falta de interés por parte de los medios de comunicación por controlar y regular el impacto que los programas de televisión con alto contenido sexual en los adolescentes.

En la Institución educativa Instituto Agrícola Risaralda se observan con frecuencia, las siguientes problemáticas:

En el nivel de Transición:

Los niños y las niñas no dan el nombre correcto de las partes del cuerpo menos de sus genitales. Creen que la cigüeña trae los niños, denominan los genitales como sucios, feos, observan las partes genitales con malicia como algo malo que no se debe nombrar.

En el nivel de primaria:

Primero a tercero: Los niños manifiestan con mucha seguridad la supremacía del hombre, hacen referencia a la fuerza física, las niñas aceptan los golpes por parte de los hombres como algo natural, los quehaceres de la casa son de las mujeres y los trabajos de oficina para hombres, los hombres no pueden llorar, no pueden usar ciertos colores como el rosado; entre otros, ser niños o varones les da más libertad para estar fuera de la casa. Los niños demuestran el machismo que sus padres les han inculcado.

Cuarto y quinto: No se evidencian preconcepciones acerca de derechos sexuales y reproductivos, se cree que solo son importantes los derechos que se trabajan en el área de sociales.

En el nivel de secundaria

Sexto y séptimo: Se evidencia una concepción machista de la sociedad, donde se considera a las mujeres solo para la casa y las tareas del hogar, se cree que los hombres no lloran, el trabajo fuerte es de los hombres, si las niñas participan en juegos bruscos son lesbianas y los hombres delicados son homosexuales.

No conocen acerca de los derechos sexuales y reproductivos.

Octavo y noveno: Desconocen los derechos sexuales y reproductivos, pero creen que el cuerpo debe ser respetado, confunden sexualidad con relaciones sexuales. Aunque tienen conocimiento de las enfermedades de transmisión sexual, no tienen claridad en la forma de evitarlas. Creen que hacer oficios caseros es algo que corresponde a las mujeres, y que los hombres saben más de sexualidad que las mujeres.

En el nivel de la media técnica:

Décimo y once: Creen que la masturbación es mala, que las personas que lo hacen necesitan ayuda psicológica.

Además, relacionan las caricias exclusivamente con el acto sexual.

En general hay un desconocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos.

Se nota la concepción machista, pues las mujeres tienen deberes diferentes a los de los hombres, que los hombres son más fuertes y que pueden hacer todo lo que quieran respecto a su sexualidad, en cambio las mujeres deben cuidarse más.

Los trastornos y anormalidades ocasionados por la falta de educación sexual se manifiestan en la adolescencia, por tal motivo se plantea la siguiente pregunta:

¿Cómo cuidan su cuerpo y exigen respeto a su intimidad los estudiantes de los niveles de transición, primaria, secundaria y Media Técnica, pertenecientes a la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda?

5.3 JUSTIFICACIÓN

Pensar en la educación sexual y en la construcción ciudadana, sin tener en cuenta el cuidado del cuerpo, el respeto por la intimidad, la equidad de género, las relaciones afectivas, los valores, los derechos sexuales y reproductivos, la familia y la comunidad sería lanzar al aire algunos temas, que pueden pasar y no interiorizarse en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda.

La educación sexual y la construcción ciudadana, no sólo busca cumplir con un deber de padres y maestros; su propósito más firme es iniciar procesos de transformación en las interacciones de las y los estudiantes. Convirtiéndose así en una tarea más que necesaria, urgente. No sólo por los casos de las menores embarazadas, sino por otras situaciones que además de afectar los desempeños escolares, afecta también la salud física y emocional, convirtiéndose en problemáticas que inciden negativamente en la realización de sus proyectos de vida.

Dadas las características de la comunidad educativa, en donde existe la población vulnerable, proveniente de zonas de conflicto, y la mayoría se convierte en población flotante, se presenta una serie de problemáticas tales como el abuso sexual, embarazo prematuro, baja autoestima, hogares disfuncionales, entre otros; lo cual se genera por la falta de formación en educación sexual y el desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Por las razones anteriormente mencionadas, se hace necesaria la implementación de un proyecto que brinde herramientas de formación para los niños, niñas, adolescente y jóvenes, que favorezca la construcción del proyecto de vida.

Apropiándose de la problemática anteriormente descrita y asumiendo la responsabilidad legal que impone la Constitución Nacional en la construcción e implementación de los proyectos transversales, la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda ha implementado el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción Ciudadana, y se llevara a la práctica de aula.

5.4 OBJETIVO GENERAL

Formar en los niños, niñas y jóvenes de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda un pensamiento basado en el respeto por el cuerpo y por la intimidad de cada persona para asumir la sexualidad de manera armónica y responsable que facilite el manejo de una sana convivencia en relación consigo mismo, con los demás y con su entorno.

5.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Brindar un conocimiento más amplio sobre el cuidado del cuerpo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la I E Agrícola Risaralda.
- ✓ Promover la práctica de hábitos saludables que permitan el buen desarrollo físico e integral de los niños y jóvenes.
- ✓ Fortalecer la vivencia del derecho a la intimidad en los estudiantes para desarrollar

adecuadamente el manejo de relaciones interpersonales como medio para vivir en armonía.

- ✓ Facilitar a través de orientaciones, talleres y actividades el desarrollo de las diversas temáticas planteadas, con el fin de vivenciar en forma dinámica y creativa el proyecto de educación sexual.
- ✓ Desarrollar en el niño capacidades para expresarse afectivamente y para relacionarse en un marco de respeto a los derechos humanos.
- ✓ Fortalecer en el educando la capacidad de diferenciar una relación afectuosa de una abusiva, que conozca la manera de poner límites cuando se requiera, aprenda a amar y a negociar.
- ✓ Orientar a padres y madres, educadores, educandos y comunidad para que se involucren sobre las diversas temáticas a desarrollar.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1 MARCO CONCEPTUAL

PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA:

Es un proceso deliberado e intencionado, desarrollado participativamente por la institución educativa para hacer cotidiano el desarrollo de las competencias ciudadanas y científicas en el marco del ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, especialmente en niñas/os, adolescentes y jóvenes, que les permita enriquecer su proyecto de vida.

LOS PRINCIPIOS QUE DEFINEN LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL PESCC SON LOS SIGUIENTES:

SER HUMANO: Como persona con carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, se basa en la dignidad propia y con fundamento en los derechos humanos; comprendida desde tres aspectos fundamentales:

Vivir como uno quiera con autonomía diseñando un plan de vida propio,
Vivir bien bajo ciertas condiciones básicas de existencia, y
Vivir sin humillaciones con integridad física y moral.

EQUIDAD DE GÉNERO: Hombres y mujeres libres y en condiciones de igualdad, con actitudes incluyentes en todos los planos y sin discriminación, como sujetos activos sociales de derecho

EDUCACIÓN: Proceso que brinda a los estudiantes la oportunidad de contribuir a la construcción de conocimiento con sentido y desarrollo personal, conscientes del significado de poseer derechos y respetar los de los demás.

CIUDADANÍA: La persona se reconoce como miembro de una sociedad incluyente, como

persona social activa de derechos en el marco de las competencias ciudadanas, fortaleciendo la democracia participativa y construyendo vínculos que garanticen la paz.

SEXUALIDAD: Construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas como seres sexuados en una sociedad, que permite definir el proyecto de vida.

EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD: La IE / CE, garantizando el desarrollo de competencias ciudadanas mediante la construcción de ambientes pluralistas, que favorezcan la identidad y el análisis crítico de roles asegurando aprendizajes básicos para la vida.

COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS:

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: (Competencias científicas) derechos sexuales y reproductivos, métodos de planificación, enfermedades sexuales y prevención, aspectos biológicos de la sexualidad.

COMPETENCIAS COGNITIVAS: Capacidad de comprender lo que pueden sentir o pensar los del mismo género u otro; capacidad de emprender acciones en contra de la discriminación y capacidad de prever las consecuencias de una acción en una relación de pareja o en el entorno familiar.

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS: Asertividad para negociar con la pareja, utilización de diversos medios para expresar sentimientos, escucha activa y dialogo respetuoso y permanente.

COMPETENCIAS EMOCIONALES: Capacidad para identificar, expresar y controlar emociones, gestos, actitudes, silencios, reflexión sobre el valorar, discernir y enjuiciar.

¿CÓMO ENRIQUECER EL PROYECTO DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES?

Creando vínculos basados en la confianza.

Entregando responsabilidades, es decir, promover el ejercicio de la libertad con límites consensuados.

Facilitando el diálogo de saberes y experiencias previas.

Revisando permanentemente los conocimientos y vivencias frente a la sexualidad y la convivencia.

Partiendo de las necesidades, interrogantes y experiencias la educación tiene sentido y lo que se aprende es utilizado para la toma de decisiones en situaciones cotidianas.

LOS COMPONENTES, LAS FUNCIONES Y LOS CONDUCTORES (Ejes temáticos): COMPONENTES:

Identidad de género: unidad y persistencia psicosocial y cultural de la propia individualidad sea hombre o mujer, se diferencia de la identidad sexual que es psico biológica.

Comportamientos culturales de género: características, conductas y gestos asociados a cada persona sea hombre o mujer, con cambiantes, pueden ser modificados teniendo en cuenta la inclusión y la equidad.

Orientación sexual: Puede ser heterosexual, homosexual, bisexual.

LAS FUNCIONES:

Comunicativa relacional: Relaciones humanas de calidad, mediante acuerdos y solución de conflictos.

Reproductiva: Relacionada con la concepción, embarazo, parto, maternidad, paternidad, procreación.

Erótica: Placer, disfrute, goce, vivir una sexualidad plena.

Afectiva: El amor, apego, sentimientos de pareja, las migraciones y los extravíos.

LOS HILOS CONDUCTORES DEL PESCC: Son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad, se fundamentan en los derechos humanos, sexuales y reproductivos a partir de las funciones, los componentes y los contextos, sean individual, de pareja, familiar y social.

Los hilos conductores de nutren de los estándares en competencias ciudadanas y científicas y condensan las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para vivir una sexualidad sana, responsable y placentera.

Es importante la articulación entre componente, función, hilo conductor y competencia a desarrollar en los estudiantes.

Cada componente y cada función de la sexualidad tienen una serie de hilos conductores y cada hilo conductor le corresponde una competencia general.

Todos los hilos deben ser trabajados en diferentes contextos: individual, de pareja, familiar y social.

Debe existir coherencia horizontal, de los hilos conductores de tal manera que se relacionen varios hilos conductores a través de las competencias, pueden ser del mismo componente, de otro componente o de una función.

También debe existir la coherencia vertical de los hilos conductores con base en las necesidades de formación en cada grado y edad. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta las competencias específicas en cada momento del ciclo escolar atendiendo a conocimientos, actitudes y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas.

LA MATRIZ PEDAGÓGICA COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN DEL PESCC:

Le permite a la institución / centro educativo usar como referentes los estándares de competencias básicas y ciudadanas en el marco de los derechos humanos, sexuales y reproductivos expresados en los hilos conductores, para planear estrategias didácticas y reflexionar sobre la práctica pedagógica.

La matriz pedagógica facilita la articulación de la educación para la sexualidad de forma transversal a cada una de las áreas y grados, haciendo explícita la relación con el plan de estudios y posibilitando al maestro conocer el nivel de desarrollo de las competencias de sus estudiantes.

COMPONENTES PARA LA RUTA OPERATIVA DEL PESCC:

GESTIÓN INSTITUCIONAL: Permite la institucionalización del proyecto que le da legitimidad en todos los espacios de la I E.

Sus indicadores de proceso son:

- ✓ Incorporación del PESCC al PEI
- ✓ Ejecución del PESCC en I E
- ✓ Articulación del PESCC al contexto institucional
- ✓ Seguimiento y evaluación del PESCC articulado al PMI

PRODUCCIÓN PEDAGÓGICA: Es el diseño y ejecución de matrices pedagógicas.

Los indicadores de procesos para tener en cuenta son:

- ✓ Aplicación de los hilos conductores
- ✓ Planeación de la matriz pedagógica
- ✓ Construcción de ambientes escolares
- ✓ Formación para el ejercicio de los DHSR
- ✓ Incorporación de la perspectiva de género

FORMACIÓN PERMANENTE: Es la conformación de una mesa de trabajo que permita a los docentes continuar con su formación.

Los indicadores de procesos de este componente son:

- ✓ Vinculación de la comunidad educativa a la reflexión pedagógica.
- ✓ Operatividad efectiva de las mesas de trabajo institucionales
- ✓ Logro y aplicación de los consensos conceptuales
- ✓ Formación permanente de docentes en ejercicio

GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD: Es la articulación de acciones intra e interinstitucional para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Los indicadores de procesos de este componente son:

- ✓ Socialización efectiva de la propuesta a la comunidad educativa
- ✓ Gestión de la mesa de trabajo institucional para la construcción del proyecto
- ✓ Compromiso de todos los miembros del gobierno escolar con el proyecto

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PESCC: Es necesario articular las acciones de evaluación y seguimiento de los indicadores de proceso de los componentes del PESCC con las áreas de gestión del PMI.

Al propender por el fortalecimiento de un proceso en el marco del PESCC, se está también fortaleciendo directamente una o más áreas de gestión de la institución, lo que contribuye al mejoramiento continuo institucional.

El sistema de evaluación y monitoreo del PESCC nos ayuda a complementar la autoevaluación institucional y la construcción de planes de mejoramiento, para la cual se requiere realizar la evaluación de los indicadores de proceso para la transformación institucional ejemplarizada en el anexo 1, pág. 21 a 26 de GUÍA 3 PESCC MEN. Así identificamos en qué estado de desarrollo se encuentra un proceso del PESCC a nivel institucional.

Para el análisis cualitativo de los indicadores de proceso existe un cuaderno bitácora o matriz que incorpora el proceso, el estado en que se encuentra, los factores que han facilitado o impedido avances y las acciones o tareas a desarrollar para seguir avanzando.

Con los resultados de los procesos en los estados 0, 1 y 2 es necesario elaborar el plan operativo anual tomando como base el descriptor de cada estado de desarrollo para ir avanzando hacia la transformación institucional.

6.2 MARCOL LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

CAPITULO II

ARTÍCULO 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado, el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajo riesgoso. Gozará también de los demás derechos contemplados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales, ratificado por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ARTÍCULO 45: El adolescente tiene derecho a la protección a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, la educación y progreso de la juventud.

RESOLUCIÓN NÚMERO 3353 DE JULIO 02 DE 1993

Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país.

LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Es un manual jurídico que establece las normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes y tiene como fin garantizarles su desarrollo integral para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

¿Cuáles son sus principios?

- ✓ Protección Integral: reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos.
- ✓ Interés Superior: los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los demás.
- ✓ Corresponsabilidad: la Familia, la Sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.
- ✓ Perspectiva de Género: se habla del concepto de niño, niña y adolescente. Así mismo se tiene en cuenta diferencias de edad, etnias, sociales, culturales y psicológicas.

Este código tiene por finalidad garantizar los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Además, tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años.

CÓDIGO DEL MENOR

ARTÍCULO 7. TODO MENOR TIENE DERECHO A RECIBIR LA EDUCACIÓN NECESARIA PARA SU FORMACIÓN INTEGRAL. La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política.

LEY 115 DE FEBRERO DE 1994

El artículo 14 de la ley general de educación (115 de 1994), establece que: “En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: [...] e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”.

En el párrafo 1º, aclara: “el estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios”.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales establecidos en el art. 14 de la Ley 115 de 1994 son: Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la

formación de valores humanos).

EDUCACIÓN SEXUAL: El tema de enseñanza obligatorio denominado Educación Sexual, hoy replanteado por el MEN y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) como Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, el que pretende implementar proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con enfoque de construcción de ciudadanía en el marco del ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Cada establecimiento educativo, mediante el proyecto pedagógico debe orientar y promover entre sus estudiantes:

- ✓ Acciones que orienten la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre su propio cuerpo
- ✓ El respeto a la dignidad de todo ser humano
- ✓ Valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida
- ✓ Vivencias y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas
- ✓ Educación para la vida y el amor
- ✓ Identidad y género

LEY N°-1620 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR"

ARTICULO 1. El objeto de esta Leyes contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

ARTÍCULO 2. En marco de la presente Ley se entiende por: Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables.

ARTÍCULO 4. Objetivos del Sistema. Son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

Orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionadas con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y a la reducción de enfermedades de transmisión sexual.

ARTÍCULO 5. Principios del Sistema: Son principios del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

Corresponsabilidad. La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de Infancia y la Adolescencia.

Autonomía: Los individuos, entidades territoriales e instituciones educativas son autónomos en concordancia

ARTÍCULO 17. Responsabilidades de los establecimientos educativos en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1) Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- 2) Implementar el comité de escolar de convivencia y garantizar el cumplimiento de sus funciones acorde con lo estipulado en los artículos 11,12 Y 13 de la presente Ley.
- 3) Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través del manual de convivencia, y la aplicación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, con el fin de proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos sexuales y reproductivos, por parte de los demás compañeros, profesores o directivos docentes.
- 4) Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, a la luz de los enfoques de derechos, de competencias y diferencial, acorde con la Ley General de Educación, la Ley 1098 de 2006 y las normas que las desarrollan.
- 5) Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del establecimiento educativo e identificar factores de riesgo y factores protectores que incidan en la convivencia escolar, protección de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en los procesos de autoevaluación institucional o de certificación de calidad, con base en la

implementación de la Ruta de Atención Integral y en las decisiones que adopte el comité escolar de convivencia.

6) Empezar acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.

7) Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas de acoso y violencia escolar más frecuentes.

8) Adoptar estrategias para estimular actitudes entre los miembros de la comunidad educativa que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas.

9) Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio.

ARTÍCULO 18. Responsabilidades del director o rector del establecimiento educativo en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:

1) Liderar el comité, escolar de convivencia acorde con lo estipulado en los artículos 11,12 Y 13 de la presente Ley.

2) Incorporar en los procesos de planeación institucional el desarrollo de los componentes de prevención y de promoción, y los protocolos o procedimientos establecidos para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

3) Liderar la revisión y ajuste del proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.

4) Reportar aquellos casos de acoso y violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo, en su calidad de presidente del comité escolar de convivencia, acorde con la normatividad vigente y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral y hacer seguimiento a dichos casos.

ARTÍCULO 19. Responsabilidades de los docentes en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia

escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.

2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.

3. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.

4. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

ARTÍCULO 20. Proyectos Pedagógicos. Los proyectos a que se refiere el numeral 1 del artículo 15 de la presente Ley, deberán ser desarrollados en todos los niveles del establecimiento educativo, formulados y gestionados por los docentes de todas las áreas y grados, contruidos colectivamente con otros actores de la comunidad educativa, que, sin una asignatura específica, respondan a una situación del contexto y que hagan parte del proyecto educativo institucional o del proyecto educativo comunitario.

Los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, que tienen como objetivos desarrollar competencias en los estudiantes para tomar decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables y orientadas al bienestar; y aprender a manejar situaciones de riesgo, a través de la negativa consciente reflexiva y crítica y decir no a propuestas que afecten su integridad física o moral, deberán desarrollarse gradualmente de acuerdo con la edad, desde cada una de las áreas obligatorias señaladas en la Ley 115 de 1994, relacionados con el cuerpo y el desarrollo humano, la reproducción humana, la salud sexual y reproductiva y los métodos de anticoncepción, así como las reflexiones en torno a actitudes, intereses y habilidades en relación con las emociones, la construcción cultural de la sexualidad, los comportamientos culturales de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos, como elementos fundamentales para la construcción del proyecto de vida del estudiante.

ARTÍCULO 22. Participación de la familia. La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

1. Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
2. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.

3. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
4. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
5. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
6. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.
7. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.

DECRETO 1965 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

"Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

Artículo 1. Objeto. El presente Decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. El presente Decreto se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral.

Artículo 26. Acciones o decisiones. El comité escolar de convivencia, en el ámbito de sus competencias, desarrollará acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a partir de la implementación, desarrollo y aplicación de las estrategias y programas trazados por el Comité Nacional de Convivencia

Escolar y por el respectivo comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar, dentro del respeto absoluto de la Constitución y la ley.

DECRETO 1860 DE 1994

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

ARTICULO 36. PROYECTOS PEDAGOGICOS. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos se encuentran protegidos por la legislación internacional referente a derechos humanos y otros documentos de las Naciones Unidas. Entre los principales instrumentos legales internacionales que los apoyan se tienen los siguientes:

- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- ✓ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976)
- ✓ Pacto de Derechos Económicos y Sociales (1976)
- ✓ Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1981) • Convención sobre los Derechos del Niño (1990)
- ✓ Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993)
- ✓ Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994)
- ✓ Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995)

7. PROYECCIÓN

Esta propuesta se hizo con el fin de fortalecer la autoestima y el respeto por el cuerpo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la I E Instituto Agrícola Risaralda.

Teniendo en cuenta los derechos sexuales y reproductivos se espera cambiar ideas y actividades de la vida diaria que afectan el crecimiento y el desarrollo físico y emocional de los estudiantes.

Este objetivo se pretende lograr a través del desarrollo y ejecución de unas matrices pedagógicas, las cuales están conformadas, por hilos conductores y sus respectivas

competencias y la transversalización de las diferentes áreas del conocimiento.

7.1 IDENTIFICACIÓN HILOS CONDUCTORES A TRABAJAR COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD

A. IDENTIDAD DE GÉNERO Hilos:

- ✓ Reconocimiento de la dignidad: Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y por lo tanto valiosas por ser seres humanos y emprendo acciones para que esto sea realidad en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.
- ✓ Pluralidad de identidades: Comprendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actúo en consecuencia.
- ✓ Valoración de sí mismo/a: Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recorro a las instituciones que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.
- ✓ Desarrollo del juicio moral: tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y la preocupación por el bien común.
- ✓ Proyecto de vida: oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.
- ✓ Libre desarrollo de la personalidad: comprendo que todas las personas tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha limitación atenta contra mi dignidad o la de otros, uso los mecanismos democráticos, participativos y jurídicos para su transformación.
- ✓ Identidad y sexualidad: comprendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y sé diferenciar qué la constituye.
- ✓ Derecho a la información: comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.

B. COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO Hilos:

- ✓ Cultura y comportamientos de género: comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a hombres y mujeres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de la sociedad.
- ✓ Análisis crítico de los comportamientos culturales de género: analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género

- ✓ Flexibilidad en los comportamientos culturales de género: participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad.
- ✓ Equidad de género: comprendo que los hombres y mujeres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permitan el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.

C. ORIENTACIÓN SEXUAL Hilos:

- ✓ Orientación sexo- erótica y/o afectiva: comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo- erótica y/o sexo-afectiva que incluyen una gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.
- ✓ Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia: comprendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y a vivirla en ambiente de respeto.
- ✓ Valoración de la diversidad: comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que pueden afectarlos. Aprecio e incluyo los aportes de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, independientemente de cuál sea su orientación sexual.
- ✓ Construcción de ambientes de respeto: participo activamente en la construcción de ambientes pluralistas, donde todos los miembros de la comunidad pueden elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.

FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD

A. FUNCIÓN AFECTIVA

- ✓ Establecimiento de vínculos: Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.
- ✓ Construcción y cuidado de las relaciones: Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas.
- ✓ Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas: Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.
- ✓ Expresión de afecto: Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.
- ✓ Derecho a elegir el estado civil: Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo

de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil.

B. FUNCIÓN COMUNICATIVA – RELACIONAL

- ✓ Convivencia pacífica y dialógica: Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.
- ✓ Relaciones participativas y horizontales: Establezco relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas, en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas.
- ✓ Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia: Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad y respeto y valoro las diferencias.
- ✓ Establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad: Establezco acuerdos frente a mi sexualidad con mi pareja, mi familia y con los demás miembros de la sociedad, de manera consensuada, sin coacción y teniendo en cuenta mi bienestar y el de los demás.
- ✓ Derecho a la seguridad personal: Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.
- ✓ Derecho a la educación: Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita vivir la sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso de que este derecho mío o de otros sea vulnerado.

C. FUNCIÓN REPRODUCTIVA

- ✓ Funcionamiento biológico sexual y reproductivo: Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.
- ✓ Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción: Entiendo que la reproducción humana incluye aspectos psicológicos y sociales, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto, como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad. Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que éstas atenten contra mis derechos o los de los demás.
- ✓ Salud sexual y reproductiva: Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y en otros, y empleo estrategias para mantenerme sano.
- ✓ Servicios de salud sexual y reproductiva: Conozco los servicios de salud sexual y

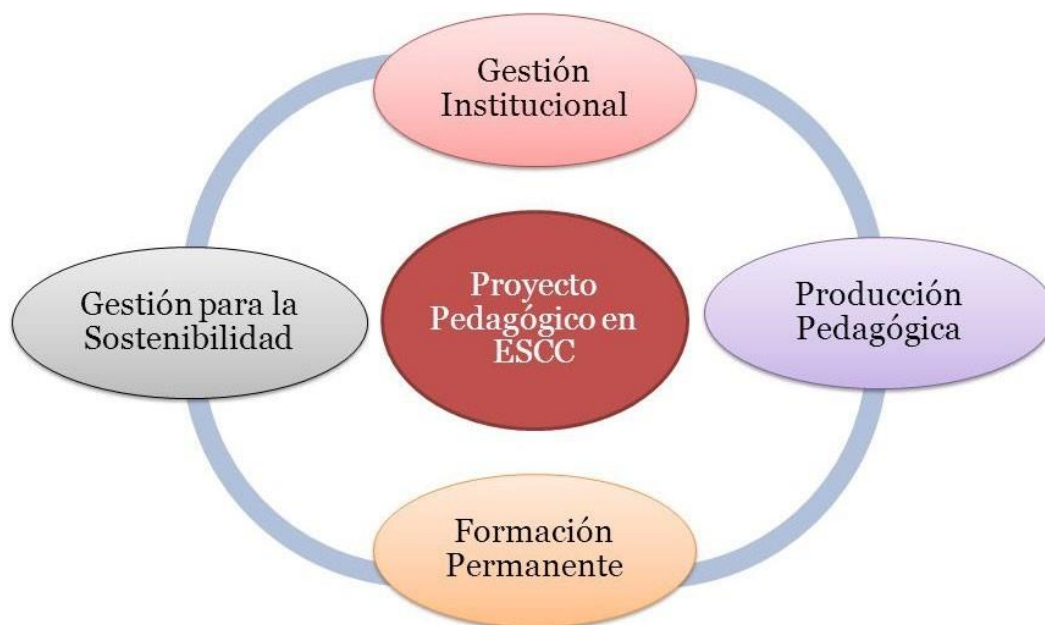
reproductiva a los que todas/os tenemos derecho, y emprendo estrategias para acceder a servicios de salud y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables.

- ✓ Derecho a la integridad física, psíquica y social: Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.
- ✓ Toma de decisiones: Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados.
- ✓ Derecho a la libertad: Comprendo que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y a procrear, y son libres para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Lo anterior me permite ejercer los DHSR en mi vida de pareja, familiar y como miembro de la sociedad.
- ✓ Derecho a la vida: Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción.

D. FUNCIÓN EROTICA

- ✓ Reconocimiento del placer: Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.
- ✓ El cuerpo como fuente de bienestar: Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable.
- ✓ Expresiones eróticas: Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una fuente de placer y bienestar, y las acepto en mí y en otros.
- ✓ Lenguaje del erotismo: Entiendo que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconozco cuándo estas van en contra de la dignidad propia o de la de otras personas y emprendo acciones para su protección.

- ✓ Derecho a la intimidad: Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones



especializadas cuando este derecho es vulnerado en mí o en otros.

- ✓ Igualdad entre sexos: Entiendo que hombres y mujeres tenemos derecho a participar en las decisiones referidas a la vivencia del erotismo, sin vulneración de la propia persona o de las demás. Emprendo acciones para que esto sea realidad en las relaciones en las que estoy involucrado.

7.2 MATRIZ PEDAGÓGICA

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA EL GRADO DE TRANSICIÓN

Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencias específicas	Otros Proyectos	¿Cómo hacerlo?	¿Cuándo y dónde?	Recursos	productos
Identidad de género	Proyecto de vida	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.	Expresa características personales que le hacen diferente a los demás. Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, Teatro, juegos, etc). Expresa sus cualidades en la interrelación con los demás.	proyecto ambiental escolar PRAE	Dimensión ética: Observación de ficha ilustrativa para reconocer mi cuerpo. Dimensión comunicativa: Narración de cuentos" el gigante egoísta- Príncipe feliz. QUIÉN SOY YO. Dramatizado lo que quiero ser cuando grande. (Imitación roles)	Primer periodo académico. Trabajo de aula	láminas, afiches Carteleras alusivas al tema. videos Presentación de dramatizados.	Fichas coloreadas o decoradas en cualquier material. Lluvia de palabras en el tablero. Foto grupal de los niños con trajes alusivos a la profesión u oficio que les agrade.

Comportamientos culturales de género	Cultura y comportamientos de género.	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.	Diferencia rasgos físicos propios y de los demás. Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres , gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo. Enriquece su vocabulario y lo utiliza en las relaciones interpersonales	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos. Proyecto ambiental escolar PRAE	Dimensión cognitiva: Expresión gráfica de su cuerpo. seleccionar vestuario y pegar según sexo. Jugar al espejo Describir a si mismo y sus compañeros Imitar movimientos	Segundo periodo académico Trabajo de aula	láminas, afiches Carteleras alusivas al tema. Videos dramatizados. fichas de trabajo Espacio Libre (entorno). Cuentos. Espejo	Recolección de fichas. Video sobre el juego del espejo.
--------------------------------------	--------------------------------------	--	--	---	---	--	---	--

Orientación sexual	Construcción de ambientes de respeto.	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros De la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.	Se identifica con su grupo escolar y disfruta de las buenas relaciones que establece con niños y niñas del aula.	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos. Proyecto ambiental escolar PRAE	Dimensión comunicativa, espiritual y ética: NARRACION FABULAS: El león y el ratón. NARRACION DE CUENTOS: El patito feo.	Segundo periodo académico. Trabajo de aula	láminas, afiches Carteleras alusivas al tema. videos dramatizados. fichas de trabajo Espacio Libre (entorno). Cuentos.	Fichas alusivas a las palabritas mágicas o normas de urbanidad.
--------------------	---------------------------------------	--	--	---	---	---	---	---

Función erótica	El cuerpo como fuente de bienestar	Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludables	Comprendo que todos los niños/as tenemos derecho a recibir buen trato y bienestar. Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección	Proyecto de educación para el ejercicio de los Derechos humanos. Proyecto ambiental escolar PRAE	Dimensión comunicativa y corporal: Canción: pin- pon es un muñeco	Tercer periodo académico Trabajo de aula	láminas, afiches Carteleras alusivas al tema. Videos dramatizados. fichas de trabajo Espacio Libre (entorno).	Recolección de dibujos de pimpón con implementos de aseo.
-----------------	------------------------------------	--	---	--	--	---	---	---

Función afectiva	Expresión de afecto	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.	Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros.	Proyecto de Educación para el ejercicio de los derechos humanos. Proyecto ambiental escolar PRAE	Dimensión comunicativa, corporal y socio_afectiva. Canto: si tienes muchas ganas de reír, cantar... Elaboración de detalle, para expresar afecto.	Cuarto periodo académico Trabajo de aula	láminas, afiches Carteleros alusivos al tema. videos dramatizados. fichas de trabajo Espacio Libre (entorno).	Video de los niños haciendo la actividad. Detalles elaborados por los niños.
------------------	---------------------	--	---	--	---	--	---	--

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LOS GRADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencias específicas	Otros Proyectos	¿Cómo hacerlo?	¿Cuándo y dónde?	Recursos	Productos
Identidad de género	Valoración de sí mismo	Me reconozco como ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recorro a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados	Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones. Identifica problemas, planteando múltiples alternativas de solución.	proyecto ambiental escolar PRAE Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos.	Ética y valores: Presentación de videos Que favorezcan la autoestima en los estudiantes. Educación artística: Exposición de trabajos manuales donde se valore el trabajo de cada uno: se realizará un portarretrato en donde porte la imagen de ellos mismos. Biología: Recolección de material reciclable.	Primer periodo académico. Trabajo de aula	Material reciclable Videos Video beam Estudiantes Padres de familia Docentes	Un mural Los portarretratos elaborados por los niños con recursos reciclables.

Comportamientos culturales de género	Cultura y comportamientos de género.	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.	Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. (Estoy triste porque a Juan le pegaron.) Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar. Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo. Describir, comparar y cuantificar situaciones con números, en diferentes contextos y con diversas representaciones.	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos. Proyecto ambiental escolar PRAE	Ética: Presentación de video sobre Zapatitos mágicos. Español: Ordenar secuencias de la narración Zapatitos mágicos. Educación física: Dinámica sobre el cambio de zapatos para colocarme en el lugar del otro.	Segundo periodo académico Trabajo de aula	Láminas Afiches Carteleros Juegos didácticos.	Ficha de ilustración de secuencias. Fotografía sobre la dinámica.
--------------------------------------	--------------------------------------	--	---	---	---	--	--	--

Orientación sexual	Construcción de ambientes de respeto.	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.	Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socio económica, etc. Respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías. Observa situaciones clara y precisamente a través de imágenes y esquemas	Proyecto de Educación para el ejercicio de los derechos humanos. Proyecto ambiental escolar PRAE	Sociales: Representación de las regiones naturales de Colombia. Biología: Identificación de las partes íntimas de los niños y las niñas.	Segundo periodo académico. Trabajo de aula	Cartulina Marcador es Colores Lápices Vestuarios Carteleros Temperas Alimentos Padre de familia.	Fotografías organizadas en forma de catalogo sobre la presentación de los vestuarios y platos típicos de las regiones de Colombia. Elaborar carteles con material reciclable identificando las partes íntimas de los niños y las niñas.
--------------------	---------------------------------------	--	---	---	---	---	--	--

Función reproductiva	Derecho a la vida	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida, y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción	Comparo cómo me siento cuando me discriminan, excluyen... y cómo, cuándo me aceptan. Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas. Observo y describo cambios en mi desarrollo y en el de otros seres vivos. Comparo planteamientos de semejanzas y diferencias a partir de criterios pre establecidos	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos. Proyecto ambiental escolar PRAE	Educación artística: Expresión de los temores a través un dibujo libre	Tercer periodo académico Trabajo de aula	Especialista en el tema Computador Video Beam Lápices Padres de familia Hojas Colores	Presentación de dibujos elaborados por los niños.
----------------------	-------------------	--	--	--	--	---	---	---

Función comunicativa-relacional	Derecho a la seguridad personal	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares como sociales y familiares, democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.	Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección. Busco formas de resolver los conflictos que enfrento en mi entorno cercano (mi casa, mi barrio, mi colegio). Identifica problemas y plantea múltiples alternativas de solución	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos. Proyecto ambiental escolar PRAE	Ética y Ciencias Naturales: Proyección de una película animada sobre los tipos de maltrato que existen y las instituciones a las que se puede acudir para pedir ayuda. Español: Elaborar un cuento sobre los tipos de maltrato.	Cuarto periodo académico Trabajo de aula	Computador Video Beam lápices Padres de familia	Dramatización Cuentos
---------------------------------	---------------------------------	---	--	---	--	---	---	------------------------------

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LOS GRADOS CUARTO Y QUINTO

Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencias específicas	Otros Proyectos	¿Cómo hacerlo?	¿Cuándo y dónde?	Recursos	Productos
Identidad de género	Valoración de sí mismo/a.	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recurro a las instituciones que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.	Competencia Científica: Ciencias naturales Formulo preguntas a partir de una observación o experiencia y escojo algunas de ellas para buscar posibles respuestas. Represento los diversos sistemas de órganos del ser humano y explico su función. Identifico y uso adecuadamente el lenguaje propio de las ciencias.	Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)	En Ciencias Naturales Por medio de un video sobre las funciones de la Reproducción. https://www.youtube.com/watch?v=UKDIltriV3g Ética y valores Va a reconocer su cuerpo y como es, respondiendo las siguientes preguntas: • ¿Como es mi cuerpo? • ¿Qué es lo que más me gusta de mi cuerpo? ¿por qué? • ¿Qué hago para cuidarlo?	Primer periodo académico. Trabajo de aula	Hojas de block Lápices, colores o marcadores Cuaderno.	Guía de trabajo. Elaboración de collage. (Fecundación, Embarazo y parto) Ficha de preguntas Mural sobre los cuidados del cuerpo.

Comportamiento cultural de género	Equidad de género	Comprendo que los hombres y las mujeres somos libres iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permitan el desarrollo de todas las Potencialidades humanas sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.	Competencia Ciudadana: Reconozco conflictos que se generan cuando no se respetan mis rasgos particulares o los de otras personas. Identifico mis derechos y deberes y los de otras personas en las comunidades a las que pertenezco. Cuido mi cuerpo y las relaciones con los demás.	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos.	En Ciencias Sociales Se da una ficha con un listado de palabras relacionada con los derechos: bullying, maltrato, secuestro, salud, nutrición, respeto, guerra, discriminación, afecto, amigos, bienestar, vestimenta, explotación, paz, violencia, abandono etc. Luego, tacha con un color negro las palabras que debemos eliminar para siempre. Área de lengua castellana Escribe en una hoja el motivo de palabra tachada.	Segundo periodo académico Trabajo de aula	Hojas de block Lápices, colores o marcadores. Cuaderno	Fichas de palabras alusivas a los derechos de la niñez. Fotografía de los apuntes sobre de las definiciones de cada escogida palabra.
-----------------------------------	-------------------	---	---	--	---	--	---	---

Orientación sexual	Construcción de ambientes de respeto.	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.	Competencia ciudadana Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socio económica, etc. Respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías. Observa situaciones clara y precisamente a través de imágenes y esquemas	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos. Proyecto ambiental escolar PRAE	Sociales: Representación de las regiones naturales de Colombia.	Tercer periodo académico Trabajo de aula	Cartulina Marcador es Colores Lápices Vestuarios Carteleros Temperas Alimentos Padre de familia.	Fotografías organizadas en forma de catalogo sobre la presentación de los vestuarios y platos típicos de las regiones de Colombia.
--------------------	---------------------------------------	--	---	---	--	---	--	--

Función erótica	Igualdad entre sexos	Entiendo que hombres y mujeres tenemos derecho a participar en las decisiones referidas a las vivencias del erotismo sin vulneración de la propia persona o de las demás. Emprendo acciones para que esto sea realidad en las relaciones en las que estoy involucrado.	Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. Escucho activamente a mis compañeros y compañeras y reconozco puntos de vista diferentes. Genero relaciones de confianza con otros (pares). Elabora esquemas a partir de situaciones planteadas	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos. Proyecto ambiental escolar PRAE	Educación física Recorrer el salón desplazándose a través de ordenes que se le irán dando en voz alta (se debe acompañar con música): • En punta de pie. • Apoyando solo los talones. • Apoyando las manos y los pies. - Etc. Educación artística Se les dará una hoja de papel más grande que el cuerpo de los niños@. Luego, se acostarán boca arriba sobre la hoja para dibujar la silueta. Ciencias naturales. Comparar los distintos cuerpos representados y observar las diferencias y semejanzas.	Cuarto periodo académico Trabajo de aula	Computador Video beam Baffle Docentes Estudiantes. Cartelera Marcadores Temperas Colores Hojas grandes de papel	Fotografías de la actividad aplicada. Mural de las siluetas dibujadas
-----------------	----------------------	--	--	--	---	--	--	---

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LOS GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO

Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencias específicas	Otros Proyectos	¿Cómo hacerlo?	¿Cuándo y dónde?	Recursos	Productos
Identidad de género	Pluralidad De identidades	Comprendo que existen diferentes formas de Sentir el hecho de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actúo en consecuencia.	Competencia Científica: Ciencias naturales Formulo preguntas específicas sobre una observación o experiencia y escojo una para indagar y encontrar posibles respuestas. Explico las funciones de los seres vivos a partir de las relaciones entre diferentes sistemas de órganos.	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos.	En Biología, presentación en power point junto a un conversatorio o debate sobre el cuerpo humano y específicamente, las células o gametos sexuales. En ingles: Estudio el vocabulario relacionado con las células o gametos sexuales. En Sociales: Representación mediante dibujos los derechos de los niños.	Primer periodo académico.	Cartilla sobre células sexuales y reproducción humana: https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41702011/helvia/sitio/upload/REPRODUCCION_HUMANA.pdf	Guía de trabajo Exposiciones en clase sobre la temática. Vocabulario. Mural

Comportamiento cultural de género	Equidad de género	Comprendo que los hombres y las mujeres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permitan el desarrollo de todas las Potencialidades humanas sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.	Competencia Científica: Ciencias naturales Formulo preguntas específicas sobre una observación o experiencia y escojo una para indagar y encontrar posibles respuestas. Explico las funciones de los seres vivos a partir de las relaciones entre diferentes sistemas de órganos Competencia Ciudadana: Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera -	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos.	En el Área de Ciencias Sociales, por medio de videos sobre que es la Democracia y cómo se construye. Ética y Valores Taller sobre ¿Qué es la vulnerabilidad? Español: Elaborar un cuento sobre la democracia. Biología: Taller sobre especies que se encuentran en estado de vulnerabilidad.	Segundo periodo académico Trabajo de aula	video, https://www.youtube.com/watch?v=g2qB6e1ku9E&ab_channel=FUNDACI%C3%93NJARD%C3%8DND%20ELSOLCO%20PAZ%26AMOR Lectura sobre la democracia: https://www.coe.int/es/web/compass/democracy#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20democracia%3F&text=La%20palabra%20democracia%20proviene%20de%20la%20voluntad%20del%20pueblo	Trabajo escrito sobre derechos y deberes en el hogar. Sección de cuentos o vivencias relacionados al tema. Ejemplificación de labores desempeñadas por los hombres y mujeres. Catálogo de especies que se encuentran en estado de vulnerabilidad.
-----------------------------------	-------------------	---	--	---	--	---	---	---

Orientación sexual	Orientación erótica y/o afectiva	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexual y/o afectiva que incluyen una gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.	Competencia Científica: Ciencias naturales Analizo las implicaciones y responsabilidades de la sexualidad y la reproducción para el Individuo y para su Comunidad. Establezco relaciones entre transmisión de enfermedades y medidas de prevención y control.	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos.	En Biología: video y Charla sobre reproducción, métodos anticonceptivos y ETS por parte de un funcionario del centro de salud. Ética y valores: Realiza un taller sobre la historia de la sexualidad. En español: elabora un cuento sobre las ETS y los métodos anticonceptivos.	Tercer periodo académico. Trabajo de aula	Libro proyecto saberes Ciencias 6 y 7. Acceso a internet. Video beam, Apoyo con personal profesional del Centro de Salud	Mural informativo promoviendo la responsabilidad de la sexualidad y sus consecuencias. Talleres resueltos Presentación de cuentos
--------------------	----------------------------------	--	--	--	--	--	---	---

Comportamientos culturales de género	Análisis crítico de los comportamientos culturales de género	Temáticas a tratar: Identificación de factores económicos, sociales y políticos que han generado violencia y procesos de movilidad poblacional en las diferentes culturas y períodos históricos. Comparo diferentes culturas con la sociedad colombiana actual y propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro	Competencia Ciudadana: Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas. Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.	Proyectos de: Ética y valores. Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos Resolución de conflictos.	Español: Por medio de la lectura del artículo científico titulado El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. Luego de esta lectura se realiza un conversatorio y se pide que los estudiantes se hagan en grupos para realizar un cuadro sinóptico del artículo Sociales: Realizo un cuadro comparativo y una exposición sobre las diferentes culturas en Colombia. Ética y valores:: Realiza un taller sobre el respeto y la tolerancia por la diversidad.	Cuarto periodo académico Trabajo de aula	Artículo científico titulado El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102011000100141	Cuadros sinópticos realizados por los estudiantes en grupos. Exposición sobre las diferentes culturas en Colombia. Mural sobre el respeto y la tolerancia por la diversidad.
--------------------------------------	--	---	---	--	---	---	--	--

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LOS GRADOS OCTAVO Y NOVENO

Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencias específicas	Otros Proyectos	¿Cómo hacerlo?	¿Cuándo y dónde?	Recursos	productos
Identidad de género	Derecho a la información	Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de búsqueda, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideraciones de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.	Competencia Científica: Ciencias naturales Comparo diferentes sistemas de reproducción. Justifico la importancia de la reproducción sexual en el mantenimiento de la variabilidad. Establezco la relación entre el ciclo menstrual y la reproducción humana. Analizo las consecuencias del control de la natalidad en las poblaciones.	Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) Aprovechamiento del tiempo libre. Proyecto Ambiental escolar (PRAE)	En Biología: Se realizará una lectura sobre: las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el sistema endocrino. El estudiante realizará investigaciones sobre las infecciones de transmisión sexual. Taller individual y grupal. Video sobre el sistema endocrino y taller. Español: El estudiante realizará una historieta sobre las ETS. Estadística: Representa en diagrama de barras las ETS más comunes en el departamento.	Primer periodo académico. Trabajo de aula	Humanos Ayudas audiovisuales como: https://www.youtube.com/watch?v=dTozliwv_rQ&ab_channel=MARIOCARRE%C3%93N Taller en fotocopias	Taller de infección de transmisión sexual y del sistema endocrino individual. Historietas Mural sobre las ETS.

Comportamiento cultural de género	Cultura y comportamiento de género	Comprendo que la cultura ha asignado s a cada género, que puede modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembro activo de la sociedad.	Ciencias naturales: Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de búsqueda, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideraciones de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.	Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) Aprovechamiento del tiempo libre. Proyecto Ambiental escolar (PRAE)	En biología: Presentación de videos. Lecturas sobre: ¿cómo influyen los avances de la ingeniería genética en la reproducción humana y los roles de género en la cultura humana. Talleres con bases a las lecturas. Sociales: Realización de talleres sobre la historia de los derechos sexuales y reproductivos. Español: leo y analizo las poesías sobre la equidad de género.	Segundo periodo académico Trabajo de aula	Computador Video beam Equipo de sonido	Fotografía sobre Talleres. Mesa redonda. Dramatización y Exposición. Declamación de poesía.
-----------------------------------	------------------------------------	---	--	--	--	--	--	---

Orientación sexual	Construcción de ambientes de respeto	Participo activamente en la construcción de ambientes pluralistas, donde todos los miembros de la comunidad pueden elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.	Ciencias sociales: Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, pareja a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos. Identifico dilemas de vida en los que distintos derechos o valores entran en conflictos y analizo posibles opciones de solución considerando los aspectos positivos y negativos de cada uno.	Proyecto de ética y valores. Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos.	Temáticas a tratar: Ética y valores: Talleres sobre el Cuidado, y el respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas. Ética y valores: Talleres sobre la orientación de mi proyecto de vida. Sociales: Realización de talleres sobre el reconocimiento que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, filiación política, religión, etnia, etc. Escucho activamente a mis compañeros (as), reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante argumentos más sólidos.	Tercer periodo académico. Trabajo de aula	Humanos Ayudas audiovisuales https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/5074/cartilla-en-derechos-humanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y Talleres Cartilla de derechos Humanos de Ana María Hernández Vasco María y Alejandra Hurtado Ortiz	Talleres realizados por los estudiantes. Dramatización Mural Canto
--------------------	--------------------------------------	---	---	---	--	---	--	--

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO

Componente	Hilo conductor	Competencia general	Competencias específicas	Otros Proyectos	¿Cómo hacerlo?	¿Cuándo y dónde?	Recursos	productos
Identidad de género	Desarrollo del juicio moral	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y la preocupación por el bien común.	Competencia Científica: Ciencias naturales: Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores.	Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)	En la asignatura de Química, se proyectará un documental o video sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas como cafeína, tabaco, drogas y licores. Ética y valores: Taller sobre el fortalecimiento de los valores para no caer en adicciones. Estadística: Elabora gráficas que muestren el índice de accidentes de conductores ebrios en Colombia y en Norte de Santander.	Primer periodo académico. Trabajo de aula	Video beam, computador Talleres	Elaboración de un video por parte de los estudiantes para promover el no consumo de estas sustancias. Dramatización. Exposición de gráficas

Orientación sexual	Orientación sexo-erótica y/o afectiva.	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo-erótica y/o afectiva que incluyen una gran Variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.	Competencia Científica: Ciencias naturales Argumento la importancia de las medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual en el mantenimiento de la salud individual y colectiva.	Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)	En la asignatura de Química, se hará consulta sobre los componentes químicos de algunos métodos de barrera y hormonales. Comprensión del proceso químico del cuerpo cuando siente atracción sexo-erótica y/o afectiva por otra persona. En sociales: Taller sobre el análisis de las consecuencias sociales y económicas que representan los embarazos en las adolescentes en Colombia. En Estadística: Elabora gráfica sobre los embarazos en adolescente en Colombia en los últimos años.	Segundo periodo académico Trabajo de aula	Video de Equipo de sonido. Talleres Apoyo con psicología municipal.	Taller sobre métodos anticonceptivos resueltos por los estudiantes. Exposición
--------------------	--	--	---	---	--	--	---	---

Identidad de género	Desarrollo del juicio moral	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y la preocupación por el bien común.	Ciencias sociales: Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con los demás (drogas, relaciones sexuales...).	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos	En el área de ciencias sociales se realizará un ensayo sobre las consecuencias sociales, políticas y económicas de la distribución y consumo de las drogas. En español: los estudiantes un poster donde se refleje las consecuencias sociales y culturales negativas de la distribución y consumo de sustancias ilícitas.	Tercer periodo académico. Trabajo de aula	Video beam, computador Talleres.	Ensayos realizados por los estudiantes. Poster realizado por los estudiantes.
---------------------	-----------------------------	---	--	---	--	--	---	--

Orientación sexual	Orientación sexo – erótica y/o afectiva.	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo-erótica y/o afectiva que incluyen una gran Variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.	Ciencias sociales: Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo. Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación (etnia, género...)y propongo formas de cambiarlas.	Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos.	En el área de Ciencias Sociales se hará consultas sobre las legislaciones en relación al cambio de género y el matrimonio igualitario. En ética y valores se realizará un taller sobre valores como el respeto y la tolerancia. En español: Los estudiantes realizarán un ensayo sobre los diferentes tipos de orientación sexual.	Cuarto periodo académico Trabajo de aula	Video beam Equipo de sonido Apoyo con psicología municipal.	conversatorio sobre la legislación en relación al cambio de género y matrimonio igualitario a cargo de los estudiantes de décimo y once para la comunidad educativa. Talleres Ensayos
--------------------	--	--	--	--	--	---	---	---

7.3 AUTOEVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROCESO

AUTOEVALUACION DE LOS INDICADORES DEL PROCESO				
	Existencia	Pertinencia	Mejoramiento continuo	
1. GESTIÓN INSTITUCIONAL.				

1.2. Incorporación Del Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía – PESCC en el PEI				
1.3. Ejecución efectiva del proyecto en la institución.				
1.4. Articulación Del Proyecto pedagógico en la Educación sexual al Contexto de la Institución educativa.				
1.5. Seguimiento y Evaluación del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.				
2. PRODUCCIÓN PEDAGÓGICA.				
2.1 Aplicación de los hilos conductores (derechos sexuales y reproductivos y sus competencias), los estándares de competencias básicas, científicas, laborales y ciudadanas en la implementación del PESCC.				
2.2 Planeación de estrategias didácticas en la matriz pedagógica para la construcción de las actividades de aprendizaje.				
2.3 Construcción de ambientes escolares favorables desde el PESCC, para la vivencia de los derechos sexuales y reproductivos.				
2.4 Formación para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos., individuales y colectivos				

3. FORMACION PERMANENTE				
3.1 Vinculación efectiva de la comunidad educativa a la reflexión y ejecución del PESCC.				
3.2. Formación permanente de los docentes en ejercicio.				
4. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD.				
4.1 Socialización del proyecto a la comunidad educativa.				
4.2 Compromiso de la rectora, coordinadores (a) y demás órganos del gobierno escolar con el proyecto pedagógico escolar PESCC				

7.4 PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	META	TAREAS	CRONOGRAMA		RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
			INICIA	TERMINA			
Elaboración del documento PESCC	Presentar el documento PESCC a coordinación académica	Revisión de la ruta para la presentación del documento PESCC. Socialización de los estándares y contenidos de las áreas. Socialización de los hilos conductores Redacción del documento PESCC.	Enero 2024	Febrero 2024	Computador, documentos, Internet	docente líder del proyecto	se evidenciará con la presentación del documento a la oficina de coordinación

Socialización del proyecto PESCC ante el consejo académico, directivos docentes	Socializar el proyecto PESCC al Consejo académico con el fin de iniciar su ejecución.	Socialización del título del proyecto ante docentes y directivos docentes. Socialización de los hilos conductores a docentes y directivos docentes. Socialización de transversalidad con otros proyectos y áreas del conocimiento.	Febrero	Febrero	Computador Video beam	docente líder del proyecto	Dar a conocer el proyecto PESCC.
En el nivel primaria se realizará una exposición de trabajos manuales donde se valore el trabajo de cada uno: se realizará un portarretrato en donde porte la imagen de ellos mismos.	Socializar la actividad con los padres de familia	Socialización de la matriz pedagógica y plan de acción 2023					

En el nivel secundaria y media técnica se dará una charla, sobre la importancia del valor personal y respeto por sí mismo.	Con esta actividad se espera que los niños y las niñas reconozcan sus cualidades y defectos, fortaleciendo la autoestima.	Realizar la actividad dialogar con el espejo. Solicitar los materiales requeridos para la elaboración del portarretrato. Reflexión de la actividad. Proyectar un video sobre la autoestima. La actividad se llama "Descubriendo quien soy a través de los demás".	Marzo	Marzo	computador. Video beam. Un espejo Material reciclable Foto de cada estudiante		Evidencia fotográfica de la actividad del espejo y de los portarretratos.
	Fortalecer la autoestima en los estudiantes.	Charla motivacional			computador Video beam. Hojas, lapiceros y cinta. Docente	Docentes de Ciencias Naturales de secundaria.	Evidencia fotográfica

En el nivel primaria se realizará una actividad sobre higiene personal	Fomentar hábitos de higiene personal como fuente de bienestar en los niños y las niñas.	Aplicar la dinámica juego de roles. Conversatorio sobre hábitos de higiene. Campañas de aseo mensual en donde el docente hace revisión de uñas, orejas y cabello en los estudiantes.	Mayo	Mayo	Computador Video beam Estudiantes	Docentes de primaria	Evidencia fotográfica
Igualdad entre sexos	Reconocer las semejanzas y diferencias físicas y emocionales que existen entre el sexo femenino y masculino.	Elaboración de marioneta según su sexo. Actividad por qué debemos tratarnos por igual a pesar de las diferencias físicas.	Julio	Julio	Ficha de marioneta. Cartulina, colores, lana. Pape bond marcadores.	docente de primaria	Evidencias fotográficas. Manualidad de las marionetas.
El maltrato y los tipos de maltrato	Identificar el maltrato como un problema actual de la sociedad.	Conversatorio sobre los tipos de maltrato y cómo debemos responder ante una situación de violencia	Mayo	Mayo	Video beam Computador	Orientadora escolar.	
Métodos anticonceptivos	Explicar los Tipos de métodos anticonceptivos, funciones, ventajas y desventajas que presentan cada uno.	Taller de métodos anticonceptivos con personal especializados	Julio	Julio	Los métodos anticonceptivos. Video beam Computador	Hospital del municipio del Zulia "Juan Luis Londoño"	Evidencia fotográfica Acta de actividad.
Adicciones	Sensibilizar a los estudiantes sobre el tema de las adicciones y cómo debemos actuar ante este tema	Conversatorio sobre las adicciones.	Octubre	Octubre	Los que planteen los encargados. Video beam Computador	Hospital del municipio del Zulia "Juan Luis Londoño"	Evidencia fotográfica Acta de la actividad

BIBLIOGRAFÍA

- (s.f.). Obtenido de Reproducción humana:
https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41702011/helvia/sitio/upload/REPRODUCCION_HUMANA.pdf
- amor, F. j. (31 de Diciembre de 2019). *¿Sabes que es una población vulnerable?* Obtenido de
https://www.youtube.com/watch?v=g2qB6e1ku9E&ab_channel=FUNDACI%C3%93NJARD%C3%8DNDELSOLCONPAZ%26AMOR
- Carreón, M. (17 de Junio de 2020). *Sistema Endocrino*. Obtenido de
https://www.youtube.com/watch?v=dTozliwv_rQ&ab_channel=MARIOCARRE%C3%93N
- (1989). *CODIGO DEL MENOR*. Obtenido de
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/codigo_menor.htm
- de Colombia, A. C. (2022). *Constitución política de Colombia. leyfacil. com. ar*. Obtenido de
<https://www.saludladera.gov.co/docs/Transparencia%20y%20Acceso%20Informacion%20Publica/2.%20Normativa/Leyes/Constitucion%20Politica%20de%20Colombia.pdf>
- Gonzales Álvarez, E. E., & León Díaz, D. (2015). *Ley de infancia y adolescencia en Colombia. Análisis socio-jurídico*. Obtenido de
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7548/GonzalezAlvarezEdgarEulices2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández Vasco, A. M., & Hurtado Ortiz, M. A. (2020). *Aprender los derechos humanos y sus mecanismos de protección*. Obtenido de
<https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/5074/cartilla-en-derechos-humanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- jóvenes, M. d. (s.f.). *Democracia*. Obtenido de
<https://www.coe.int/es/web/compass/democracy#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20democracia%3F&text=La%20palabra%20democracia%20proviene%20de,de%20la%20voluntad%20del%20pueblo>
- Maldonado, J. G. (2016). La educación sexual en los adolescentes.: Una propuesta de asesoría en línea. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información: RITI*, 4(7),, págs. 12-16. Obtenido de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7242789>
- masquemaestros, A. (7 de Octubre de 2018). *Función de Reproducción*. Obtenido de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=UKDIltriV3g>
- Omar Alberto Herrera Perla, Mimma Merari Mejía Arce, Dora del Carmen Oliva Alvarado. (2003). *Diagnóstico del nivel de educación sexual que poseen los alumnos al ingresar a la universidad, con el propósito de desarrollar programas oportunos de la educación sexual*. Obtenido de
<https://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/16417.pdf>
- Ramírez, V., & Yépez, D. . (2011). Consecuencias que se presentan por falta de información sobre educación sexual en los adolescentes de 15 a 18 años de edad del Colegio Nacional Antonio Ante de la Ciudad de Atuntaqui en el período 2009-2010. *Bachelor's thesis*. Obtenido de
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/722>
- Ruiz, N. Y. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. . *Estudios demográficos y urbanos*, págs. 26(1), 141-177. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-

72102011000100141